



DECRETO EXENTO N° 3711

RETIRO, 28 de Noviembre de 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883, que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales;
- 2.- La Solicitud de feriado legal 2013 presentada por la interesada;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.

CONSIDERANDO:

La anuncia del Jefe Directo estampada en la solicitud de Feriado Legal.

DECRETO:

- 1° Concédase Feriado Legal correspondiente al año 2013, a la funcionaria

Municipal que se individualiza, en la fecha que se señala:

Nombre	: MIRYAM LANDAETA PARADA
Rut N°	: 10.076.904-2
Cargo	: Administrativo
Desde	: 29.11.2013
Hasta	: 29.11.2013
N° de días	: 01
Días pendientes	: 06

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- Alcaldía.
- Interesado
- Unidad de Control Interno.
- Archivo Control de Asistencia.
- Carpeta Funcionario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/SMH/erv